

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: G3.2.F09

Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 129-2017, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	BIBANA	EMILCE F	PUERTA RAMOS		C.C. / C.E. No.:	52.749.210			
PERÍODO DEL INF	ORME:	Desde	01/03/2017	Hasta	31/03/2017	INFORME No.:	3		

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	129	Fecha de inicio	23/01/2017	Fecha de terminación	31/12/2017					
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula Segunda, el objeto del contrato se estableció de la siguiente										
manera: "Prestar los servicios profesionales para llevar a cabo el apoyo en la coordinación de las actividades de										
planeación, operativas y logísticas para la aplicación de pruebas a cargo del ICFES".										
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE										
cláusula Sexta del con	cláusula Sexta del contrato, el valor del mismo fue por la INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de Nuev									
suma de Cincuenta	y ocho	Millones sesen	ta mil millones s	seiscientos setenta y seis	mil ochocientos					
ochocientos pesos	(\$58.06	0.800) MCTE,	precio Pesos (\$9	676.800) MCTE.						
correspondiente a 8	34 sal	arios mínimos l	egales							
mensuales vigentes pa	ra el año	2016.								
SALDO DEL CONTRA	TO:		PLAZO D	PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la clausula						
Cuarenta y ocho M	fillones	trescientos oche	nta y Novena de	l contrato, el plazo del mismo	se pactó en (12)					
cuatro mil pesos (\$4	3. <mark>384.000</mark>	.) M/CTE.	meses, coi	meses, contados a partir de la fecha suscripción del acta						
			de inicio.	de inicio.						
	El obje	to del contrato se	ha venido desar	rollando de la siguiente ma	nera:					
DESARROLLO DEL	El 23 de enero de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes.									
CONTRATO:	 El XX de XXX de XXXX se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad 									
	de supervisor del contrato No. XXX. NO APLICA									
·		Que se ejecut	tó, adicionó o prorr	cionó o prorrogó el contrato.						

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula Séptima del contrato, la forma de pago
	se indicó de la siguiente manera: "El ICFES pagara al el contratista el valor del contrato
	de la siguiente manera:



INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: G3.2.F09

Versión: 1

 Un primer pago para el mes de enero por valor de Cuatro Millones Ochocientos Treinta Y Ocho Mil Cuatrocientos Pesos M/Cte. (\$4.838.400) IVA incluido, contra entrega del plan de trabajo para la aplicación de la prueba Saber 11-B en la región asignada.

 Once (11) mensualidades vencidas por valor de Cuatro Millones Ochocientos Treinta Y Ocho Mil Cuatrocientos Pesos m/cte. (\$4.838.400) IVA incluido, correspondientes a los servicios prestados entre los meses de febrero y diciembre de 2016.

Los anteriores valores serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales.

Para el mes de diciembre, además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte del ICFES para el desarrollo de las obligaciones contractuales.

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro		Concepto							Valor			
1	25/01/2017	prueba	Entrega del plan de trabajo para la aplicación de la prueba Saber 11-B en la región del Valle del Cauca y Bogotá.							\$4.838.400			
2	25/01/2017	Prestar los servicios profesionales para llevar a cabo el apoyo en la coordinación de las actividades de planeación, operativas y logísticas para la aplicación de pruebas a cargo del ICFES					le						
3	17/03/2017	Prestar los servicios profesionales para llevar a cabo el apoyo en la coordinación de las actividades de planeación, operativas y logísticas para la aplicación de pruebas a cargo del ICFES						le					
·	PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		2 X	3 X	4	5	6	7	8	9	10	11	12

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Apoyar las capacitaciones en procedimientos de aplicación de la prueba Saber 11B y Presaber Distrital, de los Delegados para el nodo Bogotá.	100%
2	Apoyar y verificar el proceso de nombramiento y capacitación de todo el personal de aplicación del nodo Cali.	100%
3	Apoyar y acompañar la gestión de aplicación de las pruebas Saber 11B y Pre Saber Distrital el día domingo 12 de marzo en el nodo Bogotá.	100%



INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: G3.2.F09

Versión: 1

4	Elaboración de Script de todos los manuales de procedimientos de las pruebas de estado para elaboración de material audiovisual (Grupo ASD)	100%
5	Atender las diferentes solicitudes relacionadas con el proyecto Saber 359, elaboración del cronograma de actividades a realizar por parte del equipo de trabajo de Saber 359, elaboración del cronograma general del proyecto junto con las demás áreas involucradas (estadística, tecnología, evaluación y planeación), apoyar el área de tecnología para la revisión de aplicativos (matrícula rector, secretarías, y punto de entrega para RPE) y acompañamiento en el proceso de revisión de manuales de aplicación (censal y control).	100%
6	Responder a todas las solicitudes y peticiones que se presenten a través del sistema ORFEO, correo Saber 359 y otros diferentes medios respecto a la prueba Saber 359 2016 y 2017, al igual que todas las reclamaciones o peticiones que se presenten del Nodo Cali respecto a las aplicaciones llevadas a cabo en el año 2016 y marzo 2017.	100%
7.	Reuniones de trabajo con el área de tecnología (II sesiones) para revisión de aplicativo de PE (01-03/03/2017), reuniones de elaboración de cronograma proyecto 359 (02-9-10/03/2017), reunión para levantamiento de requerimientos video con grupo ASD (02/03/2017), reunión de revisión de anexos técnicos (03/03/2017), reunión con área de divulgación para levantamiento de requerimientos de material de aplicación (03/03/2017)	100%

5. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor Mery Helen Arias Roldan acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

Mery Helen Arias Roldan, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

6. OBSERVACIONES

Se deja constancia que el objeto y las demás obligaciones adquiridas en desarrollo del contrato, se han cumplido hasta la fecha a satisfacción por las partes, como consta en la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida en su momento, para efectos de desembolsar al Contratista el pago respectivo.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 17 de marzo de 2017

Bibiana E. Puerta ramos

Sulma Liliana Medina

, 101000

Mery Helen Arias R.